



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
- SECCIÓN SEGUNDA -
Expediente: 11001-33-35-010-2019-00312-00

Bogotá D.C.,

EXPEDIENTE: 11001-33-35-010-2019-00312-00
ACCIONANTE: FRANKLIN ALBERTO VIDALES ARZUAGA
ACCIONADOS: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL
CLASE: ACCIÓN DE TUTELA – DESACATO

Ingresa el expediente con informe de haberse recibido petición de apertura de incidente por desacato a fallo de tutela, para decidir lo pertinente.

Previo a iniciar el desacato y en aras de obtener certeza sobre los hechos, se dispone requerir al Representante Legal de la NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL o quien haga sus veces, para que en el término perentorio de tres (3) días, siguientes a la notificación del presente auto, informe a este Juzgado de manera detallada los trámites efectuados para acatar la orden impartida en el fallo dentro de la acción en referencia, allegando copia de las actuaciones con constancia de la notificación debidamente surtida.

Así mismo, para que todos sus actos procesales o intervenciones se realicen a través del correo electrónico de este Juzgado, debido a las medidas sanitarias de amplio conocimiento por la ciudadanía.

Remítase el oficio respectivo, anexando copia de la sentencia correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA EUGENIA SÁNCHEZ RUIZ

Jueza

JUZGADO 10 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA

Por anotación en ESTADO No. _____ notifico a las partes la providencia anterior hoy
_____ a las 08:00 A.M.

LUÍS ALEJANDRO GUEVARA BARRERA
Secretario

20/11